



## La UE ¿dira algo?

Ciudadanía, 28/09/2018



Por la **sistemática indefensión** a la que se ve sometido el hombre en este país, **España** por gobiernos que legislan en contra y eliminando derechos fundamentales a los **hombres, por el mero hecho de serlo.**

Creando sufrimiento en cualquier persona con **genero varon y heterosexual ya sean padres, niños, abuelos** etc... privando por a miles de niños y niñas del derecho a disfrutar de sus padres sin que haya sentencias firmes que determinen lo contrario, simplemente con la palabra de una mujer, sin que a esta se le exija, ni pida por parte de **jueces y**

**fiscales "fe de hechos".**

Creo que la Union Europea debería actuar de manera contundente y aplicar a nuestro país el **artículo 7 del Tratado de Lisboa**, donde recoge la posibilidad de sancionar a un estado miembro por violar valores básicos como los derechos humanos, además de aplicarle la pérdida de el derecho a voto en el Consejo Europeo

En colaboración con una asociación que defiende los derechos de todos los hombres que han padecido y siguen a día de hoy sufriendo los achaques de una ley que, debería actuar en contra de todo tipo de violencia ya sean hombres o mujeres quienes la protagonicen y no discriminar y criminalizar al hombre por su genero se están llevando a cabo acciones para denunciar esta desigualdad ante el Parlamento Europeo.

**VIVOSINTI**